

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 07-2016

FECHA : Medellín, 5 de abril de 2016

HORA : 14:30 horas

LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria** con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, delegado por el Gobernador de Antioquia.

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante del Presidente de la República

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Ex Rectores.

HUGO OSPINA CANO, Representante del sector productivo

URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Representante de las directivas académicas

VICENTE ANTONIO GARCÍA QUINTERO, Representante de los profesores

JUAN CAMILO PALACIO SÁNCHEZ, Representante de los graduados

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

LÚQUEGI GIL NEIRA, Secretario

AUSENTES:

GERMÁN ANDRÉS URREGO SABOGAL, Delegado de la Ministra de Educación Nacional

Sin Representación de los estudiantes (En proceso de convocatoria para elección del nuevo representante)

INVITADOS

DAMARIS PATRICIA FERREIRA GIL, Vicerrectora Administrativa (e)

JAIME VÁSQUEZ PELÁEZ, Contador de la Institución

ADRIANA MARÍA RUIZ RESTRPO Líder del proceso de autoevaluación

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud de aprobación del orden del día
3. Solicitud de aprobación de las actas No. 03 del 1 de marzo y acta No. 05 del 15 de marzo de 2016.
4. Informe del Presidente
5. Informes Especiales
Indicadores de acreditación del Politécnico a la luz de la batería formulada por el Ministerio de Educación Nacional
6. Informe del Rector
 - 6.1 Informe de ejecución de ingresos y egresos
 - 6.2 Informe de estados financieros.
7. Informe del Delegado de la Ministra de Educación Nacional
8. Presentación informe del estado actual del MECI de la Institución enviado al Departamento Administrativo de la Función Pública.
9. Asunto recomendado por la Comisión de Asuntos Académicos.
 - 9.1. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta el Manual de Formación y Desarrollo del Personal Docente de la Institución y se deroga el Acuerdo No. 14 de 2008".
10. Comunicaciones
 - 10.1 Respuesta de la Dirección Financiera: Ejecución de fuentes y usos del presupuesto aprobado de 2015
 - 10.2. Comunicación del señor Juan Carlos Jaramillo, respecto a la designación del nuevo funcionario para la oficina de control interno disciplinario.
 - 10.3. Solicitud enviada al Ministerio de Educación para la revisión de legalidad de procedimiento para el nombramiento de Vicerrectora Administrativa..
11. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Solicitud aprobación orden del día

El señor Presidente somete a consideración el orden del día.

En atención a que el Delegado de la Ministra de Educación no asiste, se retira el punto 7 del orden del día.

Se aprueba con las modificaciones indicadas:

3. Solicitud de aprobación de las actas No. 03 del 1 de marzo y acta No. 05 del 15 de marzo de 2016.

Se aprueban las actas No 3 y No 5 de marzo de 2016 con las observaciones realizadas por los consejeros.

4. Informe del Presidente

Ha procurado mantener informado de forma permanente e inmediata al Gobernador de todas las vicisitudes que suceden al interior del Politécnico.

Realiza una invitación a buscar un trabajo mancomunado con las 3 instituciones del departamento, no le debemos tener miedo al intercambio de profesores y estudiantes, como ser capaces de alimentar procesos no sólo de intercambios, sino de integración de los pensum. Eso permite abrir nuevas realidades y nos obliga a pensar la educación de manera distinta, respondiendo a los retos que tenemos hoy.

Se debe evaluar la regionalización del Politécnico, mejorando los procesos de calidad, no sólo ligada al número de docentes, sino también en materia de infraestructura, dando pasos agigantados. El Gobernador piensa que la educación superior en Antioquia debe responder a las necesidades y realidades de las subregiones. Los municipios no se pueden quedar solos de los jóvenes profesionales que necesitan, se debe buscar que ellos allí tengan espacio para estudiar y aportar al desarrollo de sus comunidades.

El Representante Profesoral pregunta por las comunicaciones de Control Interno al Gobernador de Antioquia, fechadas el 16 y el 18 de marzo.

La decisión de la Gobernación fue apoyarse en la Gerente de Control Interno para dar una respuesta de fondo a esas comunicaciones. Se compromete a agilizar la respuesta que se debe dar.

5. Informes Especiales

6

Indicadores de acreditación del Politécnico a la luz de la batería formulada por el Ministerio de Educación Nacional. Se anexa presentación al acta.

El Rector presenta al profesor Juan Camilo Parra como nuevo Vicerrector de Docencia. Es un profesor vinculado de la institución con el máximo nivel de formación. Además ya se desempeñó como Vicerrector de Docencia, lideró el convenio 820 firmado con el Ministerio de Educación el año pasado para apoyar la acreditación de 5 programas de pregrado. Es miembro del Consejo Departamental de Planeación en representación del sector educativo.

La profesora Adriana María Ruiz Ramírez informa que estos formatos fueron entregados por el Ministerio de Educación Nacional para apoyar los procesos de las Instituciones de Educación Superior. En este caso se van a presentar los resultados de la autoevaluación de los programas acreditados y en ruta de acreditación.

En este momento tenemos 5 programas acreditados y uno en sala con evaluación de los pares. Tenemos 7 programas más en ruta de acreditación, incluyendo un programa de la sede de Oriente y otro programa de la sede de Urabá.

Aclara que, hasta tanto no tengamos condiciones iniciales de acreditación aprobadas por el Ministerio, no podemos seguir a la fase de autoevaluación.

El Representante Profesor al aprovecha la circunstancia para solicitar que para cada acta se entregue un cuadro resumen de las tareas que el Consejo Directivo define. Es necesaria esta herramienta para hacer seguimiento, por cuanto una de las solicitudes que se habían realizado, y que no se ha cumplido, es el cronograma para cumplir con la meta de acreditación, además de traer para cada sesión del Consejo un informe de las tareas.

El Representante del Presidente anotó los puntos críticos y encuentra como punto común, que el factor profesores es donde se encuentran las mayores señales de alerta. Dentro de su visión el factor crítico de este sistema son los docentes y le llama la atención que el semáforo identifique en este punto las mayores señales de alerta. Concluye que si enfocamos nuestros esfuerzos a mejorar el factor de profesores impactaríamos en el punto crítico.

El Representante del Sector Productivo pregunta cuantas publicaciones de investigaciones realizamos el año pasado?

El Rector responde que fueron cerca de 13 publicaciones en nivel A1, lo que indicaría respecto al total de profesores vinculados, un 10% aproximadamente. La máxima productividad se está dando por los profesores que están finalizando estudios de

1-2

doctorado. Se le está apostando en las próximas convocatorias a aumentar el número de profesores con nivel de doctorado.

El Representante del Presidente de la República anota que si bien es importante contar con personas del máximo nivel de formación, es necesario atender a las sedes regionales, con personas calificadas, aunque no tengan el título de doctorado.

El Representante Profesoral recuerda que hay una discusión pendiente en la institución sobre si el rumbo que debemos llegar es a ser universidad y que tipo de Universidad.

6. Informe del Rector

Manifiesta el señor Rector las siguientes anotaciones:

- La Contraloría Departamental anunció visita para verificar el informe de auditoría a la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
- Se remitió a la Comisión Nacional del Servicio Civil comunicación realizada por él sobre modificaciones al Manual de Funciones de la Institución.
- Se envió a la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio de Educación Nacional la información sobre el nombramiento de la Vicerrectora realizado el mes de enero de 2015, tal y como se acordó en la pasada sesión del Consejo Directivo.
- Se realizó nombramiento de la abogada de la oficina de Control Interno Disciplinario. Igualmente se reforzó la Oficina de Control Interno mediante proceso interno de selección de funcionarios.
- La Gobernación de Antioquia y la Secretaría de Hacienda han estado muy pendientes de los desembolsos de los aportes ordinarios para la Institución.
- Se han sostenido reuniones con diferentes Alcaldes. Destaca la reunión con el Alcalde de Envigado quien mostró su interés en la media técnica.
- En la sede Rionegro, hace 15 días en compañía del Alcalde, Dr. Andrés Julián Rendón, se realizó la presentación del programa de la media técnica. Los resultados son satisfactorios.
- Con el G7 se ha avanzado en la elaboración de un portafolio conjunto de los servicios ofrecidos por todas las instituciones. En este momento se avanza en la identificación de los pensum comunes con el fin de garantizar la movilidad. Sigue el trabajo de identificación de las capacidades instaladas.

- El día de ayer se sostuvo una reunión con la administración municipal de Girardota para avanzar en proyectos conjuntos. Se realizará reunión con todos los alcaldes del norte del valle de aburra para impulsar la educación superior.

-Se está trabajando en asociaciones estratégicas: caso México. Pidió desarrollar estudios para optimización de estudios de combustibles y emisiones atmosféricas y solicitaron que ejecutáramos las pruebas.

- Con la Universidad del Mar de Plata en Argentina se va a suscribir un convenio para el intercambio.

-Se recibió la visita de la Universidad de Pernambuco, Brasil. Les interesa el tema de la cartografía social y manejo de sistemas de información geográfica. Con ellos se realizará un curso sobre estos sistemas de información, al curso se han invitado a varios funcionarios de la Gobernación de Antioquia.

- Se sigue participando de la junta directiva de Créame.

- Se realizó reunión con los estudiantes y profesores de la sede Rionegro el pasado sábado.

- Como una contribución con el mejoramiento de la calidad del aire se dispuso el pico y placa dos días en la institución.

-Estamos en una labor en la que se generan diferencias, ha sido respetuoso de la libertad de expresión. Lamentablemente hemos recibido intimidaciones en comunicados con un lenguaje agresivo hacia los funcionarios que cumplen su labor.

El Representante del Presidente realiza las siguientes anotaciones sobre el informe:

1. Propone al Consejo Directivo que se pronuncie de una manera formal apoyando la labor del Rector. Considera que está actuando de manera indicada.

El profesor Vicente García considera que más que apoyo, se deben rechazar las acciones que vulneren los derechos.

El Representante de los Egresados opina que se debe dejar constancia en el acta, del rechazo a estas acciones. Sin perjuicio de las acciones legales que la administración considere a que haya lugar.

El Secretario de Educación está de acuerdo con que se haga un pronunciamiento donde se indique que se respeta la libertad de expresión pero se rechaza que se agrede a las personas y a la institucionalidad.

El Representante de las Directivas Académicas apoya la moción. Estima que se ha generado un ambiente enrarecido en la institución y que no se debe atacar la dignidad de las personas.

El Representante del Sector Productivo recuerda que existen normas sobre la comunicación interna, que indican que hay unos puntos específicos para fijar las informaciones. Solicita que se revisen estas normas y se haga la publicidad

El Secretario de Educación insiste en el comunicado porque debemos rechazar estas prácticas

Se aprueba realizar un proyecto de comunicado para someterlo virtualmente a aprobación de los consejeros.

El Representante del Presidente si las solicitudes a los organismos de control son conocidas por la comunidad.

El Rector indica que a través de las respuestas de derecho de petición se han remitido las solicitudes a los organismos de control, pero se ha evitado entrar en un contrapunteo sistemático.

El Representante del Presidente ve una oportunidad en el desarrollo del proyecto de un Puerto en la Zona de Urabá, lo que implicaría la necesidad de preparar a muchas personas para dicha operación. Por eso considera indicado que se solicite que el Politécnico sea la entidad que acompañe la formación de este personal, lo que se podría lograr si en los contratos con las entidades del exterior se hace explícita esa obligación y que además contribuye a la transferencia del conocimiento. Además pregunta al Secretario de Educación, como estaría incluido el Politécnico en el proyecto de Universidad Digital como un actor.

El Secretario de Educación considera que no sólo lo involucra como un actor, sino como un aliado estratégico, pues lo que busca la Universidad digital es brindar la oportunidad para miles de jóvenes del departamento que por diferentes circunstancias no pueden ingresar a las instituciones de educación superior. El concepto no es educación virtual, sino educación digital, no para buscar que se descargan ayudas por la Red, sino para que exista un ambiente de interacción digital que aumente la cobertura con calidad, se espera llegar a 200.000 estudiantes. Las tres instituciones de educación superior públicas del Departamento son aliadas estratégicas. No hay normatividad en lo digital, eso ya se dialogó con la Ministra de Educación quién reconoció la necesidad de expedir una nueva reglamentación sobre la materia.

El Representante del Sector Productivo pregunta si teniendo en cuenta la trayectoria académica del Politécnico, se han realizado estudios sobre la contaminación ambiental en el Valle de Aburra. Considera que es una oportunidad para posicionar a la Institución frente a esta situación.

El Rector expone lo que ha realizado la profesora Miriam Gómez, quién es parte del equipo técnico del área metropolitana para la medición de la calidad del aire.

Siendo las 4:45 p.m. se retira el Representante de los Egresados.

7. Asunto recomendado por la Comisión de Asuntos Académicos.

7.1. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta el Manual de Formación y Desarrollo del Personal Docente de la Institución y se deroga el Acuerdo No. 14 de 2008".

Siendo las 5:00 p.m. se solicita anticipar la votación de este punto.

El Representante de los Ex Rectores, Dr. Luis Norberto Guerra Vélez, considera que no se debe estar votando de forma virtual, considera que sólo en situaciones excepcionales se debe acudir a ese tipo de sesiones, de lo contrario se debe citar a una presencial o extraordinaria.

Se somete a consideración de la Corporación la aprobación del proyecto de acuerdo, recomendado por la Comisión de Asuntos Académicos.

Se aprueba por la corporación con las modificaciones al título del proyecto y al artículo 23 del borrador del acuerdo.

8.1 Informe de ejecución de ingresos y egresos

8.2 Informe de estados financieros.

Los consejeros solicitan que cuando se remita un informe financiero, éste se acompañe de comentarios y explicaciones que permitan entender más fácilmente las cifras.

El Representante del Presidente pregunta ¿Cuál es el procedimiento utilizado para la depuración de las cifras?, si es autonomía del contador o un procedimiento que implica una verificación de otra dependencia. La pregunta se realiza debido a los riesgos para la institución y la necesidad de tener controles que garanticen que se actúa correctamente.

El Contador Jaime Vásquez Peláez indica que si existe dicho procedimiento, no obstante reconoce que si sería posible para un funcionario incumplir o actuar

dolosamente, generando riesgo para la institución. El Comité de Sostenibilidad Contable es el encargado de aprobar la depuración de la cartera.

La Directora Financiera precisa que en el personal de su dependencia ha visto seriedad y honestidad. Se aplica un procedimiento reglado y se llevan los controles, sin embargo el riesgo en la actuación humana siempre existirá.

El Representante del Presidente refiere que en las empresas, es la Junta Directiva la que realiza la aprobación de la depuración de la cartera.

El Representante de los Ex Rectores estima que es posible que el comité de sostenibilidad pueda tener un criterio diferente al del Consejo Directivo, por eso considera que este asunto amerita un estudio a fondo sobre el tema.

El Representante de las Directivas Académicas aclara que el Comité de Sostenibilidad Contable es un comité asesor y no un órgano de decisión. La depuración de cartera es diferente al castigo de cartera, la depuración es algo propio de la Dirección Financiera, el castigo de cartera si debe ser aprobado por la junta directiva porque afecta los estados financieros.

El Representante de los Ex Rectores es del criterio que para el Consejo Directivo es muy importante conocer de estas situaciones para tener datos precisos sobre la marcha y la salud financiera de la institución.

El Representante del Presidente pregunta si ¿es ocasional o permanente?. Si es permanente es un problema en la institución que genera como riesgo la pérdida de cartera para la institución.

La directora financiera responde que es permanente y reconoce que faltan políticas de facturación y de cartera, las que se propondrán al Consejo Directivo.

El Representante de las Directivas Académicas afirma que en esas políticas se deben establecer los montos y los casos en los que se debe solicitar la aprobación al Consejo Directivo.

El Representante Profesoral quiere dejar constancia que no se deben repetir los errores del cálculo del déficit presupuestal: Se sumó déficit de tesorería al déficit presupuestal. El déficit era de 14.000 millones y el Gobernador Sergio Fajardo sólo giro 8.000 millones, lo que genera un déficit presupuestal de 6.000 millones de pesos.

En el 2015 se presentó un superávit, pero al analizar las cifras se encuentra que se dejaron de ejecutar recursos de destinación específica en proporciones significativas.

Es un problema de gestión de la administración y por eso la responsabilidad del Consejo Directivo es realizar un seguimiento estricto a la ejecución del presupuesto.

El Representante de los Ex Rectores pregunta si ¿esos 6.000 millones hacen parte del déficit presupuestal de este año?

La Directora Financiera explica que hay déficit presupuestal, hay déficit de caja y otro es el balance y los estados financieros, cada uno con una metodología técnica para elaborarse. Los recursos de fondos comunes que no se pudieron pagar el año pasado, más el desequilibrio del presupuesto de esta vigencia, más los ajustes del presupuesto con el índice con el que se calculó el presupuesto, hacen parte del déficit estructural y que se estima en 10.300 millones para este año.

El Representante del Sector Productivo pregunta si ¿se están asentando las cuentas por pagar de las diferentes vigencias?

La Directora Financiera responde que sí, explica que las vigencias expiradas se llevan en la contabilidad de la institución pero que no existen los recursos para pagar las de 2010-2014. De esto se presentará un informe al Consejo Directivo.

Siendo las 5:30 p.m. el Dr. Luis Norberto Guerra Vélez se retira.

Continúa la Directora Financiera explicando las disposiciones de la ordenanza departamental sobre el presupuesto de los convenios y contratos interadministrativos. A la fecha sólo se ha suscrito e incorporado un convenio que es el de jóvenes con futuro.

El Representante Profesor al se refiere el caso de la contratación con Corantioquia. Indica que se han presentado muchas dificultades con los contratos de prestación de servicios del personal del convenio. Hay demoras en sus contratos y ahora los han llamado a cancelarles los contratos el día 15 de abril. Le preocupa la situación de estos contratistas y las posibles demandas para el politécnico.

El Rector explica a los consejeros las vicisitudes que se han tenido en este convenio.

El Representante Profesor al afirma que a los contratistas le manifestaron a él que debían aceptar las condiciones que el Politécnico establecía o de lo contrario no se firmaría el contrato.

La Directora Financiera explica que una práctica, que no era sana, era presupuestar lo que aspiraban a firmar mediante convenios durante el año, esto generaba como consecuencia la inflación del presupuesto. Una alternativa es solicitar la modificación

de la ordenanza, para no tener la obligación de presupuestar en la medida en que se firman los respectivos convenios.

Sigue la Directora Financiera explicando que el Convenio de Corantioquia se adicionó después de que la asamblea departamental aprobó el presupuesto. Si Corantioquia hubiera expedido la vigencia futura, la administración podría incorporar estos recursos, pero como eso no sucedió, se debe esperar a incorporar esos dineros como recursos del balance.

El Representante de las Directivas Académicas pregunta qué cuándo se habla de excedentes por 4.500 millones de pesos por administración de proyectos ¿cuál es la política en los convenios y los porcentajes de administración? ¿eso implicaría firmar convenios por mínimo 45.000 millones?

El Rector responde que cuando se fijó esa meta, se hizo pensando en la posibilidad de asumir el proyecto de fortalecimiento y administración de las instituciones de educación básica y media del departamento. Igualmente a la gerencia de los servicios públicos se le propuso apoyar el fortalecimiento institucional.

El Representante Profesor al pregunta por el rubro de extensión académica en el sentido si ahí están considerados los recursos que ingresan de la operación de la CIS.

La Directora Financiera responde que con la CIS hoy sólo se tiene vigente un convenio para operar los servicios de educación continua.

8. Presentación informe del estado actual del MECI de la Institución enviado al Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se aplaza el tema.

9. Comunicaciones

9.1 Respuesta de la Dirección Financiera: Ejecución de fuentes y usos del presupuesto aprobado de 2015.

El Consejo se da por enterado

9.2. Comunicación del señor Juan Carlos Jaramillo, respecto a la designación del nuevo funcionario para la oficina de control interno disciplinario.

El Secretario General recuerda que el Consejo Directivo analizó en su momento la propuesta de creación de una dirección, la corporación aplazó el punto esperando a analizar el tema y quedó una tarea de revisar la estructura de otras entidades. Es decir que al día de hoy no se ha realizado ningún cambio en la estructura de esa oficina.

El Consejo se da por enterado

9.3. Solicitud enviada al Ministerio de Educación para la revisión de legalidad de procedimiento para el nombramiento de Vicerrectora Administrativa.

El Consejo se da por enterado

10. Propositiones y varios

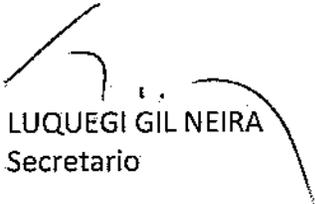
El Secretario de Educación considera que estos consejos deben dar más publicidad de su actividad de cara a la comunidad. Pregunta por la evaluación del Rector.

El día 21 de abril se realizará la rendición de cuentas ante la comunidad Politécnica y para la sesión ordinaria del mes de mayo se entregará el informe que servirá de base para la evaluación por parte del Consejo Directivo.

Siendo las 06:20 p.m. se da por terminado la sesión.

Para constancia firmán.


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Presidente


LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario